

Guía de Estrategia IPP

Consejo Estatal sobre Discapacidades del
Desarrollo (DDCC)



State Council on Developmental Disabilities
Los Angeles Office
411 N. Glendale Blvd., Suite 620
Glendale, CA 91203
818-543-4631
www.scdd.ca.gov

Primero Edicion

Julio 2014

Rev Marzo 2018

Muchas gracias a Learning Rights Law Center para traducir este librito a Español.

Renuncia

La información contenida en esta guía, en su totalidad o en parte, no es un asesoramiento jurídico ni está destinada a ser tomada como tal. Por favor consulte a un abogado si usted está buscando tal consejo. Si necesita una remisión a un abogado, comuníquese con la Oficina de Los Angeles de SCDD para obtener una lista de abogados que se especializan en casos de centros regionales.

Tabla de contenido

Página

A. Introducción	3
B. El Proceso de Planificación de Programas	4
1. Preparar y utilizar una buena herramienta	
2. Establecer una necesidad	
3. Obtener los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades	
4. Su necesidad + Prioridades RC	
5. Recursos genéricos y obligaciones RC	
6. Busquen qué tipos de servicios los fondos RC	
7. Prepárese para negociar	
8. Completar el IPP	
C. El Documento IPP	18
D. Razones que usan los CR para negar servicios	20
1. Políticas de Compra de Servicios (POS)	
2. Los servicios que la Ley Lanterman no permiten la financiación	
3. Servicios de menos gasto	
4. RC dice que no tengo los vendedores que ofrecen ese servicio	
E. Piensa estratégicamente	26
1. Concéntrese en sus necesidades para obtener servicios	
2. Pide que un decisor esté presente	
3. Obtener y poner las cosas por escrito	
4. Obtenga sus registros	
5. Prepararse para una audiencia justa exitosa	
F. Algunas otras cosas mayoría de la gente no conoce de RCs	32
1. Variaciones en los servicios prestados por diferentes CR	
2. Cosas que puede encontrar en un sitio web del centro regional	
G. Resumen	34

Apéndice A - financiados en común Servicios para Adultos

Apéndice B - Servicios de Niños con Financiación Común

A. Introducción

En la década de 1960, bajo la presión de los padres, los legisladores de California decidieron que el Estado de California asumiría la responsabilidad de proporcionar los servicios necesarios a las personas con discapacidades del desarrollo. Ellos promulgaron una serie de leyes que ahora se conocen como la Ley Lanterman para describir cómo esta responsabilidad sería promulgada. La ley contiene disposiciones para cada agencia estatal involucrada, describe qué derechos tienen las personas con discapacidades de desarrollo y cómo se debe poner en práctica esta ley. Para la persona que recibe servicios, el documento clave descrito en la Ley es el Plan de Programa Individual, o IPP.¹

Este manual no describe la logística para desarrollar el IPP. Eso ha sido bien cubierto en otras publicaciones, especialmente en "Derechos Bajo la Ley Lanterman", producido por Disability Rights California.² En su lugar, vamos a discutir estrategias sobre cómo conseguir lo que necesita y quiere desde el Centro Regional a través del proceso del IPP.

Tenga en cuenta que utilizaremos "usted" como la persona que está recibiendo servicios. Si usted es un padre, se entiende que usted está actuando en nombre de su hijo y usted tendrá que interpretar lo que está escrito aquí a través de esa lente. Utilizaremos dos términos más cortos a lo largo de este manual. Son:

¹ http://www.dds.ca.gov/Statutes/LawsRegs_Home.cfm - enlace a la Ley Lanterman

² Derechos bajo la Ley Lanterman se pueden encontrar en www.disabilityrightsca.org

1. Ley = Ley Lanterman
2. RC = Centro Regional

Las siguientes ideas surgirán a lo largo de este manual de varias maneras, pero hemos comenzado con ellas para que las tengas plantadas en tu mente antes de comenzar. Al final, usted debe tener una buena idea de lo que se entiende por cada uno de ellos.

1. El IPP se trata de ti.
2. El propósito de recibir servicios es para que usted pueda vivir la vida que desea.
3. Los servicios y apoyos vienen de tener una necesidad relacionada con la discapacidad.
4. Siempre ser el razonable en la habitación.

B. El Proceso de Planificación de Programas

1. Prepárense bien y use una buena herramienta

En una buena reunión IPP, usted hablará con gran detalle sobre lo que quiere de su vida y lo que necesita para llegar allí. El equipo considerará sus esperanzas y sueños a largo plazo, así como metas a corto plazo. Hay algunas buenas herramientas disponibles para ayudarle a organizar sus pensamientos. Una herramienta que podría considerar el uso es publicado por el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS), el “Manual de consulta del Plan de Programa

Individual.”³ Si usted es capaz de trabajar a través de él antes de su reunión, debería hacerlo. Pídale a un amigo o familiar de confianza que lo revise con usted. Si no es así, pídale a su coordinador de servicio que lo utilice durante su reunión de IPP para estar seguro de cubrir todo. Tardará varias horas en hacerlo bien. Si no puede terminar, pida una segunda reunión. El RC tiene que celebrar la segunda reunión dentro de 15 días.

Otro paso importante en la preparación es notificar al RC que usted planea registrar la reunión. Debe darles un aviso de 24 horas para que lo haga.⁴ Además usted debe planear en tomar notas durante la reunión. Si necesita que alguien tome notas para usted, pídale a alguien de su confianza que venga con usted para tomar notas.

2. Establecer una necesidad

Los servicios son impulsados por las necesidades y déficits. Es una de las duras verdades sobre la recepción de servicios - usted tiene que centrarse en sus desafíos y las formas en que su discapacidad le impacta. Mientras que una parte de la reunión IPP se verá en sus fortalezas y habilidades, estos no son lo que traerá servicios a usted. Usted tendrá que tomar una respiración profunda, recordar que no están definidos por sus limitaciones, y luego hablar de todo lo que es difícil para usted y donde necesita ayuda.

Establecer necesidades puede ocurrir de varias maneras.

³ <http://www.dds.ca.gov/RC/IPPMannual.cfm> - Enlace al manual de IPP del DDS. También puede solicitar un disco copiar de su RC o DDS.

⁴ Las grabaciones pueden ser muy útil si usted tiene que ir a la audiencia para resolver una disputa.

Métodos informales:

- **Revisión de IPP anterior:** La reunión general comienza volviendo sobre su anterior IPP. Utilice esta revisión para hablar de cualquier manera que sus circunstancias y necesidades han cambiado. Tenga en cuenta, si usted tiene un cambio de circunstancias entre sus habituales fechas de reunión de IPP, se puede solicitar una reunión del IPP y que debe realizarse dentro de los 30 días de su solicitud. Usted no tiene que esperar para su próxima reunión programada IPP.
- **Discutir lo que quiere:** En primer lugar el RC debe preguntarle lo que quiere y necesita. Este es un paso importante en el n reunión del IPP. Una vez que haya dicho al equipo lo que quiere, entonces tiene que haber una discusión sobre lo que se necesita para lograr esas cosas. Es importante ser específico acerca de sus necesidades o que simplemente va a llenar los espacios en blanco con frases genéricas como "Janice quiere mantenerse saludable. "

Ejemplo: Durante una discusión sobre su salud le dice al equipo que lo que realmente quiere es controlar su peso a través del ejercicio y cambiar sus hábitos alimenticios. Una vez que esto se establece, entonces el equipo de IPP es capaz de discutir lo que necesita para alcanzar esos objetivos y averiguar lo que está disponible para usted para cumplir con ellos.

- Revisión de registros: RC puede revisar sus registros, incluidos los procedentes de fuentes externas, tales como escuelas y médicos (con su permiso) y de vendedores financiados por RC. Es importante que solicite esos registros de manera regular (considere solicitarlos anualmente) para que sepa lo que el RC está documentando sobre su caso.
- Las evaluaciones informales: A veces, una evaluación de las necesidades debe ser completada con el fin de decidir la cantidad y la intensidad de determinados servicios que se prestarán.

Ejemplo: Si desea vivir solo con apoyos, los dos tipos de servicios utilizados por los CR son Servicios de Vivienda Independiente y Servicios de Vivienda Apoyados. El CR se contraerá con un proveedor que ofrece estos servicios para llevar a cabo una evaluación de sus necesidades y el tipo y cantidad de apoyo que le permitirá vivir en su propia casa. Sobre la base de esta evaluación, el proveedor hace una propuesta al CR de la cantidad de apoyo que necesitará y de lo que costará proporcionarle el servicio.

- El equipo revisa: A veces el RC le dirá que una determinada decisión debe ser tomada por un equipo de profesionales de la RC. Este equipo podría incluir un médico, un psicólogo, un trabajador social o de otras personas que puedan hacer recomendaciones sobre su caso. Mientras que se les permita revisar su caso y hacer

recomendaciones basadas en su experiencia, se deben tomar decisiones en la reunión del IPP y que deben incluir. Pedir un miembro del equipo de revisión que puede tomar decisiones para llegar a su IPP. También se puede solicitar para cumplir con parte o la totalidad del equipo de revisión para entender lo que están considerando.

Evaluaciones formales o evaluaciones:

- Estos se utilizan si usted tiene una necesidad de diversos tipos de terapia, como la terapia conductual, terapia del habla y el lenguaje, terapia ocupacional, terapia física y así sucesivamente. Un profesional con licencia tendrá que realizar una evaluación exhaustiva para determinar el alcance de su necesidad y la cantidad de servicios que se recomiendan.
- Es muy importante tener en cuenta que este tipo de intervenciones terapéuticas formales son más a menudo cubiertos por un seguro de salud y / o distritos escolares, si usted todavía está en la escuela. La RC por lo general sólo los fondos para este tipo de terapias para niños menores de 3 o si no tiene seguro de salud que cubre el servicio necesario. Sin embargo, la RC puede ayudarle a identificar la necesidad y ayudarle a obtener el servicio de su proveedor de atención de la salud o del distrito escolar. Papel RC 's para ayudar a acceder a los servicios de otras entidades como esto será cubierto en S B.4 reflexión.

3. **Obtenga los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades**

Durante su reunión de IPP, una vez que sus necesidades han sido identificadas, usted discutirá cómo conseguir esas necesidades satisfechas. Hay varias maneras en que esto puede suceder. Usted debe entender que el RC no está obligado a financiar todos ellos. Lo que el RC debe hacer es ayudarlo a encontrar maneras de satisfacer sus necesidades.

- Recursos genéricos: Estos son los recursos que se requieren para proveer ciertos servicios a cualquier persona que califica para ellos. CR no están autorizados a pagar por los servicios que alguna otra organización o agencia está obligado a pagar. Discutiremos esto con más detalle más adelante.
- Los apoyos naturales: Se pueden tener las personas que forman parte de su vida - familia, amigos, iglesia, clubes, etc. empleadores que están a la mano y le ayudan a cumplir algunas de sus necesidades.

Ejemplos:

- *¿Necesita una manera de llegar a los servicios dominicales? El RC le puede pedir para ver si hay alguien en su iglesia que se puede recoger.*
- *¿Tiene problemas para recordar cuando su almuerzo en el trabajo está terminado? El RC puede ver si su empleador puede asignar un compañero de*

trabajo para recordarle cuando se terminó el almuerzo.

Ciertamente, la obligación de proporcionar apoyo natural es mayor para las familias de menores. Existe la expectativa de que las familias usen los mismos recursos que usarían para desarrollar típicamente niños para apoyar a su hijo con una discapacidad.

Servicios Vendored: Estos son los servicios pagados de los fondos RC. Se consideran servicios de "último recurso" porque RC reconoce que no hay alternativa genérica o informal disponible. Por lo general son servicios especializados diseñados específicamente para personas con discapacidades del desarrollo. Cuando no hay ningún recurso genérico o apoyo natural disponible para satisfacer su necesidad identificada, y esa necesidad está relacionada con su discapacidad, entonces el RC está obligado a pagar para que esa necesidad se cumpla.

A medida que vaya a través del proceso de decidir sobre los servicios, asegúrese de mantenerse firme en lo que sus necesidades son, pero se mantienen flexibles sobre cómo se pueden satisfacer esas necesidades. Es más probable que obtenga lo que necesita si sigue este enfoque.

4. Su necesidad + Prioridades RC

La Ley establece algunas prioridades para los CR en términos de prestación de servicios. Los RC deben tener en cuenta sus

preferencias y deseos. Sin embargo, dentro de eso tienen ciertas prioridades:

- Seguridad: ¿qué servicios necesitas para mantenerte a salvo?
- Acceso de la comunidad: qué servicios le ayudará a salir de casa, conocer a miembros de la comunidad er, y participaren su comunidad local?
- Permanecer en casa: ¿qué servicios le permitirán permanecer en su situación de vida preferida? Para los niños, existe una alta prioridad para proporcionar servicios que los mantengan viviendo con sus propias familias.

Si entiende estas prioridades, puede trabajar en la definición de sus necesidades y solicitudes de servicios de una manera que los abordará.

5. Recursos genéricos y obligaciones RC

Como se discutió anteriormente, la Ley Lanterman es clara que los RC no pueden comprar servicios que otro recurso es responsable de proveer.⁵ Hay aquí algunos ejemplos:

- Distritos/escuelas son responsables de todos los servicios que un niño con una discapacidad necesidades que están relacionado con la educación
- Los seguros de salud son responsables de muchos médicos y terapéuticos de intervencións

⁵ WIC Sección 4648 (a) (8)

- Condados son responsables de la vivienda bajo la través de la sección 8
- Ciudades y condados ofrecen clases de recreación para sus residentes

Sin embargo, sólo porque un RC puede no ser capaz de pagar por un servicio que otra persona es responsable, hay maneras que RCs puede ayudarle.

1. Ayuda para obtener el servicio: CR son responsables de ayudar a usted cuando usted lo necesite acceder a estos servicios. Si necesita ayuda para inscribirse en Medi - Cal, el EPT de acceso D. de los servicios Salud mental conseguir un vale de la Sección 8, el RC tiene la obligación de ayudarle. La conclusión es la siguiente: si usted tiene una necesidad y usted don't saber cómo conseguir que se reunió necesidad, el coordinador de servicios es responsable de ayudar a conseguirlo.

2. Es necesario más: Si necesita más de lo que recurso genérico es responsable de proporcionar, y la necesidad que tiene está relacionada con su discapacidad, el RC puede y debe financiarlo. Aquí hay un par de ejemplos:

a. Su hijo con síndrome de Down está en Medi - Cal y recibe cobertura dental como parte de eso. Debido a su discapacidad, ella entra en pánico y se niega a someterse a un tratamiento dental. Medi - Cal no pagará por la anestesia para el tratamiento dental de rutina y le da una carta de rechazo a tal efecto. El RC

ahora debe pagar por la parte de la anestesia del tratamiento dental.

b. Su niño de 10 años tiene desafíos de conducta significativos como resultado del autismo. La escuela proporciona un buen apoyo conductual y terapia ABA que aborda su necesidad en la escuela. Sin embargo, no se puede llevar a su hijo a cabo los fines de semana a causa de colapsos frecuentes. El CR puede y debe proporcionar apoyo conductual por encima y más allá de lo que la escuela proporciona porque:

i.No está relacionado con la educación

ii.Está relacionado con la discapacidad de su hijo s

iii.Lo necesita para tener acceso a la comunidad como los niños típicamente en desarrollo.

iv.Es un problema de seguridad

c. Usted es un adulto que vive por su cuenta y necesita apoyo a tiempo completo para ayudarlo con su cuidado personal, limpieza, etc. Usted recibe algunas horas de servicio en los Servicios de Apoyo en el Hogar, pero necesita más horas de las que pagará. RC debe financiar por horas adicionales de apoyo para satisfacer sus necesidades.

3. Existe una brecha: Si hay un retraso en el inicio de los servicios por el recurso genérico y es un servicio importante para que usted pueda recibir de inmediato, CR puede financiar el servicio durante ese hueco. Usted

tendrá que demostrar que el retraso en los servicios le hará daño.

Ejemplo: Jon acaba de conseguir un trabajo. No puede usar el transporte público regular y ha solicitado los servicios de acceso que necesitará para llegar al trabajo. El acceso tomará algunas semanas procesar pero él perderá su trabajo si él no puede comenzar enseguida. RC está obligado a llenar la brecha mediante el financiamiento del transporte hasta que pueda utilizar Access.

6. Busquen qué tipos de servicios usan de los fondos RC

A menudo nos hacen la pregunta: "¿Qué tipo de servicios ofrecen RC de todos modos? ¡No nos lo dirán! "Hay dos respuestas a esta pregunta.

En primer lugar, uno de los secretos mejor guardados de RCs es que se requiere que cada proveedor que utilizan figura en su sitio web (a excepción de los proveedores de la familia que prestan servicios para su propio miembro de la familia). Si va a la lista de proveedores publicada en el sitio web de la RC, debe incluir el nombre y la información de contacto, así como información sobre el tipo de servicios ofrecidos por esos proveedores. Algunos RC incluso le permiten hacer una búsqueda por el tipo de servicio que está buscando. Además, al final de este folleto en los Apéndices A y B verá los tipos de servicios que financian los CR.

Entonces, ¿cómo usas esta información?

- a. Revisar la lista de proveedores o la lista de este manual puede ayudarle a ver otras opciones de servicio.
- b. Sólo porque un RC tiene un cierto tipo de servicio que aparece en su sitio web no significa que usted es elegible para obtener ese servicio. Recuerda:
 - i. Debe establecer la necesidad de ese servicio
 - ii. La necesidad tiene que estar relacionada con su discapacidad
 - iii. No debe haber ninguna otra entidad (recurso genérico) que sea responsable de satisfacer esa necesidad
- c. Si desea obtener información sobre un tipo de servicio o proveedor específico, puede utilizar la información de contacto para obtener más información.
- d. Si no está satisfecho con su proveedor, puede consultar el sitio web de RC para ver quién ofrece el servicio que necesita. Tenga en cuenta, sin embargo, que un RC no está obligado a ofrecerle el proveedor de su elección. Se requiere que elijan un proveedor que pueda satisfacer sus necesidades específicas por la menor cantidad de dinero.

La segunda respuesta a la pregunta de qué servicios RCs proporcionan es esto:

Pueden proporcionar virtualmente cualquier servicio si hay una necesidad establecida.⁶

Si usted tiene una necesidad única y el RC no tiene proveedor o servicio para satisfacer esa necesidad, están obligados a encontrar una manera de satisfacer su necesidad.

7. Prepárese para negociar

Casi todas las conversaciones sobre servicios y apoyos serán una negociación. A veces puede obtener todo lo que quiere y necesita. Más a menudo obtendrá algo de lo que quiere y necesita. A medida que se prepara para su reunión IPP, piense en lo que desea de manera ideal y luego considerar lo que está dispuesto a conformarse con. Comienza por hacerte esta pregunta: "En el mejor de todos los mundos, ¿qué servicios y apoyos recibiría del RC?" La siguiente pregunta es la siguiente: "Si no puedo conseguir exactamente lo que quiero, ¿qué puedo resolver ¿Por qué? "Y finalmente:" De todas las cosas que quiero y necesito, ¿cuáles son las más importantes para mí? "

El valor en hacer esto es doble. En primer lugar, si usted ha pensado a través de las respuestas a estas preguntas, que están mejor preparados para hacer frente a las diferencias de opinión que seguramente surgirá en una reunión IPP.

Por ejemplo, si dijera que su familia necesita 40 horas de respiro por mes y la RC ofrece algo menos, ya habrá

⁶ Sección WIC 4648 (e)

decidido si su oferta es lo suficientemente buena o si tendrá que luchar contra ella.

En segundo lugar, le ayudará a priorizar sus necesidades de servicio. Usted sabrá entrar en la reunión lo que puede comprometer y lo que necesita para mantenerse firme. Esto le ayuda a mantenerse más en control del proceso y es menos probable que pelee por cosas que son menos importantes y dañan sus posibilidades de conseguir las cosas que son más importantes.

Una parte clave de tener una negociación exitosa es por ser la persona más razonable en la sala. Recuerde que los servicios se ofrecen en función de las necesidades relacionadas con la discapacidad. La cantidad de servicios se basa en la intensidad de la necesidad. Asegúrese de que sus solicitudes de servicios tengan sentido según su necesidad demostrada. Otra parte de esto es comprobar cualquier fuerte sentimiento que tiene en la puerta y negociar con calma y respetuosamente. Si usted se siente frustrado o enojado durante la reunión, dése un "tiempo fuera" para recuperar su compostura.

8. Completar el IPP

Esperemos que para el final de su reunión de planificación IPP usted habrá identificado todo lo siguiente:

- Sus esperanzas, planes y metas
- Un II de sus necesidades

- Un II de las formas en que sus necesidades se va a cumplir
- Who será responsable de cada parte de su plan y cuándo se llevará a cabo cada elemento
- W sombrero del RC es responsable para ayudarle con y lo que va a pagar por

El centro regional le pedirá que firme una página que indique que participó en la reunión del IPP. *¡Lea esto cuidadosamente!* A veces, la página también dirá que está de acuerdo con el IPP. Si lo hace, asegúrese de cruzar esa declaración y escribir en que su firma sólo significa que asistió y participó. Como verá en la Sección C a continuación, tendrá tiempo para revisar el IPP antes de acordar con él.

Después de la reunión, le recomendamos que escriba una carta a su coordinador de servicio resumiendo los puntos importantes de la reunión del IPP. Esto es especialmente importante si usted ha tenido que trabajar en áreas de desacuerdo.

C. El Documento IPP

El resultado final es el propio documento IPP. Cuando lo reciba, asegúrese de leerlo detenidamente. Asegúrese de que todo lo que acordó en la reunión está allí. Esto es especialmente importante porque este documento es un contrato. Si hay algo que está ahí que la RC se ha comprometido a hacer, están obligados a hacerlo. Del mismo modo, si no está escrito en el IPP, no tienen una obligación.

Hay algunas cosas específicas que usted debe buscar en el IPP. Debe describir:

- Toda la información importante discutida en la reunión
- Los detalles de lo que el RC va a hacer por usted, incluyendo la forma en que le ayudará a acceder a los servicios genéricos
- Plazos y responsabilidades, es decir, quién va a hacer qué y cuándo
- Los servicios que recibirá incluyendo la cantidad de servicio, s UCH como 5 horas a la semana o ½ hora por día, y el rango de fechas en las que va a recibir los servicios (de inicio y fin)
- Objetivos que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (estos son llamados objetivos SMART)

Si encuentra errores en el documento de IPP, asegúrese de notificar al RC por escrito tan pronto como sea posible. Los errores son a veces errores honestos que se corrigen fácilmente. Otras veces el RC omitirá, cambiará o agregará información y se negará a cambiar el IPP. En ese caso, usted tendrá que decidir qué curso de acción tomar. Usted puede decidir que no es importante, seguir tratando de persuadir al RC para que haga el cambio, o presentar una audiencia.

Usted indica su acuerdo con todo o parte del IPP firmándolo. Usted puede estar de acuerdo con todos los IPP,

de acuerdo con las partes y en desacuerdo con las partes, o en desacuerdo con todo el asunto. Si no está de acuerdo con alguno o con todo, asegúrese de escribir lo que está de acuerdo y lo que no está de acuerdo. Para resolver las áreas con las que no está de acuerdo, es probable que tenga que presentar una audiencia administrativa justa.⁷

D. Razones que usan los CR para negar servicios

1. Políticas de compra de servicios (POS)

A veces el RC negará su servicio solicitado porque sus circunstancias no cumplen con sus estándares de Compra de Servicios (POS).⁸ ¿Qué quieren decir con esto?

La Ley Lanterman requiere que los CR tengan políticas que definan el alcance de los servicios que ofrecen, incluyendo las condiciones que deben cumplirse para que una persona pueda obtener ese servicio. Estas políticas son aprobadas por el consejo de cada centro regional y luego por el Departamento de Servicios de Desarrollo. Estas políticas son las directrices para las decisiones de servicios y varían de RC a RC, a veces de manera espectacular. Un RC puede aprobar terapia de autismo sólo hasta la edad de 5 y el siguiente no puede poner un límite de edad en él.

La cláusula de excepción:⁹ Si bien es importante conocer la política POS de su centro regional para el servicio que está solicitando, lo que a menudo no te dicen es que cada política

⁷ Para obtener información sobre la resolución de disputas, vaya a www.disabilityrightsca.org y buscar el manual "Derechos bajo la Ley Lanterman." Capítulo 12 discute el proceso de audiencias administrativas y quejas.

⁸ Cada RC debe tener sus políticas de punto de venta publicados en su página web

⁹ Sección WIC 4620,3 (f)

tiene una *cláusula de excepción*. En otras palabras, si usted puede establecer una necesidad de un servicio y sus circunstancias lo ponen fuera de las directrices de POS para ese servicio, el RC puede hacer una excepción con la aprobación de su director ejecutivo.

Así es como un centro regional escribe su excepción:

Excepciones a la compra de la política de servicio deben ser revisados y aprobados por el Director Ejecutivo de [esta] Centro Regional.

Y otro centro regional:

Se pueden hacer excepciones a las directrices de Compra de Servicio, a los tipos de servicios oa las normas específicas para cada tipo de servicio, cuando se consideren las necesidades individuales. Cualquier excepción será revisada por el director ejecutivo del centro regional o su designado.

La conclusión es que hay una excepción a la regla *si se puede establecer una necesidad relacionada con la discapacidad*. Mientras que usted debe ser capaz de obtener una excepción a una política de POS de RC pidiéndolo, si usted tiene una necesidad de ese servicio, más a menudo que no tendrá que pasar por una audiencia imparcial para ganar una excepción.

2. Servicios que la ley Lanterman no permiten financiación

La Ley Lanterman tiene varias exclusiones específicas para la financiación. En 2009, la Ley fue cambiada para eliminar la financiación de servicios sociales o recreativos, terapias no médicas y camping. Aquí hay algunas maneras de evitar estas exclusiones:¹⁰

- En lugar de solicitar los servicios sociales / recreativas, que puede ser capaz de definir el servicio como entrenamiento en habilidades sociales, que no está excluido.
- El Act afirma que las terapias no médicas pueden ser financiados si son la principal forma de mejorar la discapacidad. Lo que esto significa es que la terapia no médica le ayuda a superar uno o más de los desafíos que tiene debido a su discapacidad.

Ejemplo: si usted tiene un niño con parálisis cerebral que tiene una fuerza de núcleo muy pobre y usted ha descubierto que ha hecho una mejora significativa en esta área montando a caballo, puede ser capaz de obtener financiación para la "terapia ecuestre" como el medio principal para Abordando esta necesidad específica relacionada con su discapacidad.

¹⁰ Sección WIC 4648.5 (c) Una exención puede concederse sobre una base individual en circunstancias extraordinarias para permitir la compra de un servicio identificado en la subdivisión (a) cuando el centro regional determina que el servicio es un medio primario o críticos para mejorar el bienestar físico, cognitiva, o los efectos psicosociales de la discapacidad del desarrollo del consumidor, o el servicio es necesario para que el consumidor pueda permanecer en su hogar y no hay servicio alternativo disponible para satisfacer las necesidades del consumidor

- Para acampar, es altamente improbable que un RC financie el campo para su niño. Una posible estrategia es hacer frente a los déficits primarios de habilidades sociales de su hijo en el IPP y luego definir la experiencia del campamento como entrenamiento en habilidades sociales. Es posible que tenga mejor suerte conseguir RC para financiar el apoyo adicional que su hijo podría necesitar durante el campamento. Por ejemplo, es posible que desee enviar a su hija al campamento de Girl Scouts. Ella necesita asistencia más allá de lo “desarrollo típico” los niños necesitan. Mientras que sería responsable de los honorarios de campamento regulares, es posible que pueda conseguir el RC para financiar un ayudante para ir con ella ya que la necesidad está relacionada con su discapacidad.

3. Servicio de menos gasto

La Ley dice a los CR que tienen que comprar servicios del proveedor menos costoso que puede satisfacer sus necesidades.¹¹ Hay algunas cosas que usted debe saber acerca de esto.

- A. La Ley dice que no tengo que ir a un proveedor que está muy lejos de su casa, incluso si es más barato.
- B. Si el RC quiere cambiar su proveedor de servicios, porque el otro es más barato y no quiero cambiar, muestran cómo el cambio sería

¹¹ Sección WIC 4648 (a) (6) (D)

malo para usted. Algunas maneras en que un cambio podría tener un impacto negativo en usted:

1. Perderás amigos que ya has hecho
2. Causará inestabilidad en su vida
3. Sus objetivos están específicamente vinculados al proveedor con el que está
4. Su proveedor actual es el único capaz de satisfacer sus necesidades de una manera que otro proveedor puede

C. Si desea que un proveedor determinado, muestre cómo ese proveedor es el mejor para satisfacer sus necesidades.

D. Si ha delgada proveedor más caro va a resolver un problema más rápidamente que uno más barato, hacer el argumento de que la RC se ahorrará dinero en el largo plazo.

4. RC dice que no tengo los vendedores que ofrecen ese servicio

Su IPP debe reflejar sus circunstancias y necesidades particulares. A veces esto requerirá un tipo de servicio no ofrecido típicamente por un RC. Si esa necesidad está relacionada con su discapacidad y ninguna otra entidad está obligada a proporcionar ese servicio, el RC está obligado a cumplirlo.

A continuación se presentan dos declaraciones de política de dos RCs del área de Los Ángeles acerca de esto:

*1. Esta declaración de política se considerará junto con la compra específica de las normas de servicio adoptadas por el Centro Regional para cada tipo de servicio. **Los tipos de servicios abordados en estas normas no son inclusivos. Las circunstancias individuales relacionadas con una discapacidad de desarrollo pueden justificar servicios adicionales que no se especifican específicamente.***

*2. Esta declaración de política se aplicará junto con las normas específicas para cada categoría de servicio. Los servicios en esta política no son todo incluido. **Las circunstancias inusuales relacionadas con una discapacidad del desarrollo pueden justificar servicios adicionales no mencionados.***

Cada RC debe tener algo similar en su lugar como su política. No pueden limitar lo que ofrecen sobre la base de lo que ya tienen. Los RC tienen métodos que pueden usar para encontrar una manera de satisfacer sus necesidades. Pueden acercarse a uno de sus vendedores que prestan servicios similares, pueden utilizar un proveedor de un RC diferente que ofrece el servicio, o pueden hacer una solicitud de propuestas para proporcionar ese servicio. Sin embargo, ellos eligen proceder, es su responsabilidad de averiguarlo.¹²

¹² Sección WIC 4648 (e)

E. Piensa estratégicamente

1. Concéntrese en sus necesidades para obtener servicios

A lo largo de este manual hemos discutido el vínculo entre establecer las necesidades y asegurar los servicios. Esto debe ser el primero en su pensamiento en todos sus tratos con el RC.

a. El RC entiende mejor de lo que necesita que conducen a los servicios. Si su objetivo es limitar los servicios que recibe, van a tratar de hacer esto al minimizar su necesidad. Si el RC intenta ignorar su necesidad, estar preparado para ofrecer una prueba de la necesidad. Dependiendo de lo que quiere demostrar, es posible utilizar las evaluaciones externas, las notas de los proveedores de servicios que trabajan con usted, declaraciones de otras personas que lo conocen bien y así sucesivamente.

b. Incluso si el RC ganó 't reconoce que no tiene una necesidad, hacer una solicitud por escrito para el servicio que se adapte a sus necesidades. Incluya información sobre la necesidad que tiene en su solicitud por escrito. Si el RC sigue negando el servicio, deben proporcionarle un Aviso de Acción que describa por qué están negando su solicitud. Si decide presentar una audiencia imparcial, usted

tendrá 30 días para hacerlo después de recibir la notificación de acción RC 's.

c. Si el RC está tratando de reducir o eliminar un servicio, porque dicen que la necesidad ha disminuido o ya no está presente, así como se ha descrito anteriormente, tendrá que proporcionar la prueba de la necesidad en curso con el fin de continuar con el servicio. Se debe enviar una notificación de acción por lo menos 30 días antes de la reducción o eliminación del servicio. Dentro de los 10 días de haber recibido la notificación de acción RC 's, solicitar una audiencia justa con el fin de continuar con el servicio.

Esto se llama “ayuda pagada pendiente.” Va a seguir recibiendo el servicio hasta que se resuelva el caso.

2. Pide que un decisor esté presente

A veces, en una reunión de IPP puede solicitar un servicio y su coordinador le dirá que no puede tomar una decisión sobre ese servicio. Es su derecho tener a alguien en su reunión que pueda tomar decisiones durante la reunión. Usted puede detener la reunión y pedir que se reúnan de nuevo con un "tomador de decisiones" presente. El RC debe tener la reunión de seguimiento dentro de 15 días a menos que usted acepte un plazo más largo. En términos generales, un director

regional asistirá a la reunión para tomar decisiones en nombre de un CR.¹³

3. **Obtener y poner las cosas en la escritura**

Hay una vieja frase: "Si no se anota, no ocurrió!" Es importante hacer las cosas importantes por escrito para que usted tenga un registro que puede remitir o llevar a una audiencia si es necesario.

- Si un RC dice que va a hacer algo o ha tomado una decisión sobre usted, pídale por escrito.
- Si usted tiene una conversación con alguien en el RC y que le dan información importante o han acordado algo, el seguimiento de la conversación por escrito.
- Si está solicitando algo, presentar una queja o hacer una pregunta importante, hacerlo por escrito.

Cuando se trata de su reunión IPP, hacer la solicitud para la reunión por escrito. Después de la reunión, es una buena idea resumir las partes de la reunión que consideró que eran especialmente importantes y desea estar seguro de hacerlo en el documento IPP.

Hay algunas pautas importantes sobre la comunicación escrita:

1. No importa lo loco o frustrado que esté, sea respetuoso en su escritura. Esto está de acuerdo con

¹³ Sección WIC 4646 (f)

nuestra idea clave que debe ser siempre la “parte razonable. ”

2. Asegúrese de que puede probar que alguien en el RC recibió su carta.¹⁴

3. Si usted está escribiendo una carta que resume una conversación, siempre terminan su carta con la siguiente afirmación (o algo similar):

“Si hay algo en esta carta es incorrecta, por favor, póngase en contacto conmigo dentro de un período razonable de tiempo.”

Esto hace dos cosas. En primer lugar, se abre la puerta para la comunicación adicional si hay un desacuerdo sobre el contenido de su conversación. En segundo lugar, si la RC no corrige la memoria de la conversación, si alguna vez tiene que ir a un juicio justo es probable que suponer que el recuerdo de la conversación es correcta.

4. Obtener sus registros

Solicitar sus registros de los centros regionales de forma periódica (cada año suele ser un buen marco de tiempo). Usted tiene derecho a todos sus registros.¹⁵ En particular, es importante para asegurar que la solicitud incluye notas o entradas del mapa del coordinador de servicios. Estas son las notas escritas hechas por el coordinador de servicios que documentan su / sus conversaciones con usted, con otro

¹⁴ Hay algunas maneras de probar que se ha recibido un documento. Entregar personalmente y pedir un recibo. Por fax desde una máquina que le da una copia reducida de tamaño de la página de la parte superior como parte de su informe de entrega (por lo general disponibles en lugares como Office Depot y Office Max). Enviarlos por correo con acuse de recibo.

¹⁵ Sección 4726 de WIC

personal de RC y con proveedores externos. Ellos pueden ser una herramienta valiosa para exponer el funcionamiento interno de la RC. El RC le puede cobrar el costo de copiar, pero no más que eso. Deben producir estos registros dentro de los tres días hábiles. Si el costo de las copias es una dificultad para usted, puede solicitar de forma gratuita.

Una vez que reciba los registros, leer a través de ellos para ver lo que la RC es la documentación sobre su caso. A veces se arrojará luz sobre su razonamiento si tiene un desacuerdo con ellos. Estas notas que pueden ayudar a persuadir a cambiar sus mentes o en saber cómo presentar un caso a un juez si al final va a ser oída.

5. Prepárese para una audiencia justa éxito

Hemos discutido diversas estrategias para hacer su caso a un RC con el fin de obtener los servicios que necesita y obligaciones de la RC para satisfacer sus necesidades. La realidad es que usted y el RC no siempre va a ver a los ojos de sus necesidades y sus obligaciones. La provisión para hacer frente a estos desacuerdos como se describe en la Ley es una vista administrativa, llama una audiencia justa. Es útil pensar en todo lo que hacen como pasos hacia una posible audiencia.

Si bien este manual no es acerca de cómo llevar a cabo una audiencia justa, hay algunas cosas que usted puede y debe hacer para estar listo para uno si se trata de eso.¹⁶ Muchos de ellos ya hemos cubierto:

¹⁶ Para obtener información sobre la resolución de disputas, vaya a www.disabilityrightsca.org y buscar el manual "Derechos bajo la Ley Lanterman." Capítulo 12 discute el proceso de audiencias administrativas y quejas.

- Obtener copias de sus registros
- Asegúrese de que nada importante se anota
- Asegúrese de que su reunión del IPP es exhaustiva y abarca todo lo importante

Hay otras cosas que debe hacer así:

- Grabar su reunión del IPP . Debe informar a la RC por lo menos 24 horas de antelación que va a hacer esto. Si al final en una audiencia imparcial, puede que tenga que consultar de nuevo a la grabación o conseguirlo transcribe y entrar en él como un elemento de prueba.
- Organizar sus documentos. Mantenga todo lo relacionado con su caso RC y organizar todo por fecha de mantenimiento de los documentos más actuales en la parte delantera. Mantenerlo organizado sobre la marcha le ayudará a prepararse si tiene que ir a un juicio justo.
- Imprimir correos electrónicos importantes. Si usted ha tenido una importante conversación de correo electrónico con la RC, asegúrese de imprimirlo y ponerlo en el archivo de documentos.
- Siempre será el partido razonable. If una persona ajena tuviera que escuchar sus conversaciones, leer sus cartas, ver lo que está solicitando a la luz de sus necesidades demostradas, esa persona debe concluir que ha sido razonable y respetuosa. Independientemente de cómo se siente acerca de la RC o sus acciones, sus acciones, palabras y las respuestas deben estar tranquilo y

razonable . Esto no quiere decir que usted debe ceder o dejar que el RC cree que estás bien con sus ofertas (si usted no está ' t). También puede decir que usted está frustrado y enojado, simplemente don ' t permitir que sus sentimientos que conducen a un modo agresivo y de confrontación.

Existen al menos dos ventajas a tomar este enfoque. En sus negociaciones con el RC, si se utiliza la persuasión y la razón para apoyar sus peticiones, que son más propensos a estar más cerca de lo que quiere, tanto en el futuro cercano y lejano. Además, si y al momento ante un juez y presentar sus pruebas en una audiencia equitativa, su caso será mucho más fuerte si el juez puede ver que ha comportado de una manera respetuosa y que ha hecho las solicitudes razonables.

F. Algunas otras cosas mayoría de la gente no conoce de RCs

1. Las variaciones en los servicios prestados por diferentes RCs

Uno de los aspectos importantes de la Ley Lanterman es que deja una gran cantidad de espacio de maniobra a la hora de determinar las necesidades de una persona y la oferta de servicios. Esta zona gris se explota de forma rutinaria por los centros regionales para limitar los servicios y mantener los costos bajo control. El resultado es que va a tener un centro regional proporcionando felizmente terapia del habla

adicional para su hijo, además de lo que la escuela le da, pero el próximo centro regional negarse a.

Gran parte de esta discrepancia se basa en la compra de cada centro regional de Servicios políticas discutidas anteriormente. Sin embargo, el liderazgo de la RC y la cultura corporativa también figuran ampliamente en estas decisiones. Algunos directores ejecutivos RC tienen un mayor enfoque en la prestación de servicios a las personas a pesar del costo, mientras que otros se centran más en la rentabilidad económica de su agencia.

Si transfiere desde un RC a otro, la nueva RC debe continuar con los servicios que se identifican en su actual IPP. Sin embargo, se puede, y probablemente llamará a una nueva reunión del IPP para volver a evaluar sus necesidades y, finalmente, tratar de cambiar o reducir sus servicios.

2. Lo que puede encontrar en un sitio web centro regional

Con los años la legislatura estatal ha modificado la Ley de exigir que los CR publicar información importante en sus sitios web. Esto se conoce como “transparencia”. A partir de ahora esto incluye los siguientes tipos de información:

- Como se ha indicado anteriormente, una lista de todos los proveedores para que RC , a excepción de los individuos vendored para cuidar a sus propios familiares - estos se dividen a menudo por el servicio (s) ofrecidos por ese proveedor .

- Compra de servicios de datos discrepancia - Esto describe la cantidad de dinero fue autorizado y gastado en las personas atendidas por el centro regional. Se rompe a cabo de varias maneras, incluyendo por edad, origen étnico, idioma, y la discapacidad. Con esta información se puede comparar, por ejemplo, cuánto dinero se gastó en las personas que hablan Inglés vs . las personas que hablan español. Si usted es parte de un grupo que obtiene comparativamente menos financiación que otro grupo, puede utilizar esta información durante su reunión del IPP para obtener más servicios.
- Todas las políticas que incluyen la compra de servicios y políticas de excepción
- informes de auditoría y de rendimiento

Tenga en cuenta que algunos centros de referencia hacen que esta información difícil de encontrar y / o se mueven a su alrededor en su sitio web periódicamente. Si tiene problemas para encontrar esta información, llame a la RC y preguntarles dónde encontrarlo en su página web.

G. Resumen

Recuerda siempre que el proceso de planificación debe girar en torno a ti y lo que quieren y necesitan. CR están obligados, ya sea para ayudar a encontrar una manera de conseguir satisfacer sus necesidades o para pagar los servicios para satisfacer sus necesidades. En el mejor de los casos, usted y el

RC puede negociar con éxito este a través del proceso del IPP. Ahora que comprende diversas estrategias que puede utilizar para ayudarlo en su negociación, que debe esperar mejores resultados para su vida.

Servicios para Adultos financiados en común - Apéndice A

Adaptaciones/accesibilidad

Accesibilidad para la vivienda tales como rampas, ascensores, barandales, duchas adaptadas, etc.

Modificaciones de vehículos

Apoyo del Comportamiento

Analista del Comportamiento

Programa de Apoyo del Comportamiento

Apoyo Familiar

Respiro en-el-hogar

Respiro fuera-del-hogar

Grupos de Apoyo

Consejería

Arte

Programas de Artes Creativos (usualmente considerado como programa diurno para adultos)

Capacitación

Capacitación de Habilidades Adaptivas

Capacitación de Conductor

Capacitación de Movilidad

Gestión de Dinero / Presupuesto

Capacitación de Integración en la Comunidad

Capacitación de Habilidades Sociales

Educación

Tutoría

Apoyo personal para asistir a la universidad, escuela vocacional u otra institución educativa (deberá ya no ser elegible para recibir servicios de educación especial)

Empleo

Empleo con Apoyo

Propio Negocio

Trabajador en Grupo – enclave

Talleres

Equipo

Ayuda a la Comunicación

Dispositivos de Movimiento

Equipo Medico Durable

Otro equipo necesario para vivir en el ambiente menos restrictivo

Medico (si no esta cubierto por seguro medico)

Hospital de cuidados intensivos

Audiología

Servicios Dietéticos

Doctores/ cirujanos

Dental

Servicios de Residencia (médicos)

Centro de Enfermería Especializada

Servicios de Salud en el Hogar

Radiología / Laboratorio

Enfermería: RN, LVN,CNA

Ortoptico- Cuidado de los Ojos Especializado

Ortopédico/Prostético

Farmacéutico

Apoyo Medico Misceláneo y Servicios

Opciones Residenciales

Servicios de Hogar Familiar (como cuidado de crianza para adultos)

Enfermería Especializada

Hogares Residenciales con Licencia (3-6 residentes); varios tipos dependiendo de las necesidades de los residentes incluyendo apoyo medico, accesibilidad completa, apoyo de comportamiento, impedimento visual o auditivo, sensorial bajo, geriátrico, etc.

Instalaciones Grandes con Licencia

Uso muy limitado:

Centros de Desarrollo Estatales

Instalaciones Residenciales Especializadas Fuera del Estado

Programas Diurnos para Adultos

Centro de Salud Diurnos Para Adultos

Centro del Desarrollo Para Adultos

Centro de Capacitación de Actividades Diurnos

Programa Diurno Para Apoyo del Comportamiento

Programa Diurno Alternativo

Programa Diurno En-El-Hogar

Servicios de Crisis

Prevención de Crisis e Intervención

Equipo de Crisis de Guardia

Servicios Profesionales

Abogado/ servicios legales

Gestión Financiera / Recursos Humanos

Funeral

Intérprete/ Traducción

Evaluaciones Interdisciplinarias

Servicios de Salud Mental

Consejería

Terapia de Salud Mental-psicólogo, psiquiatra, LMFT, MSW, etc.

Prevención de Crisis/Intervención

Equipo de Crisis de Guardia

Suministros

Pañales o Depend

Otros suministros reemplazables necesarios debido a la discapacidad

Terapias Médicas

Terapia Ocupacional

Terapia Física

Terapia del Habla

Transportación

Servicio de Proveedor de Transportación

Ayudante en Transportación

Capacitación de Movilidad (aprender como utilizar el transporte publico)

Vida Independiente – Adultos

Servicios de Vida con Apoyo- la persona necesita apoyo moderado a intensivo en su propia casa

Servicios de Vida Independiente- la persona necesita apoyo mínimo a moderado en su propia casa

Servicios Domésticos- actividades domesticas en general

Servicios de Quehaceres Domésticos- quehaceres domésticos pesados o trabajos de reparación Menores

Monitoreo de Emergencia (Lifeline o algo similar)

Apéndice B - Servicios para Niños financiados en común - 3 años en adelante

Adaptaciones / Accesibilidad

Accesibilidad para la vivienda tales como rampas, barandales, ascensores, duchas adaptadas, etc.

Modificaciones para Vehículos tales como ascensores, rampas

Apoyo de Comportamiento

Terapia de Comportamiento tales como ABA, Floortime, etc.

Analista de Comportamiento

Apoyo Familiar

Respiro en-el-hogar

Respiro fuera-del-hogar

Capacitación para padres en varias terapias tales como ABA

Apoyo para Padres / Capacitación

Grupos de Apoyo

Consejería

Campamento/recreación-financiamiento suspendido en el 2009

Capacitación

Capacitación de Habilidades Adaptivas

Capacitación de Habilidades Sociales

Capacitación de Movilidad (adolescentes)

Gestión de Dinero / Presupuestos (adolescentes)

Capacitación de Integración en la Comunidad (adolescentes)

Educación

Psicólogos Educativos

Tutoría

Equipo

Ayuda a la Comunicación

Dispositivos de Movilidad

Equipo Medico Durable

Otro equipo necesario para vivir en el ambiente menos restrictivo

Guardería – gastos que sobrepasan los gastos más comun de guardería

Ayudantes en Guardería Regular

Guardería Especializada

Guardería Extendida

Medico (no cubierto por seguro medico)

Hospital de cuidados intensivos

Audiología

Servicios Dietéticos

Doctores/ cirujanos

Dental

Servicios de Residencia (médicos)

Centro de Enfermería Especializada

Servicios de Salud en el Hogar

Radiología / Laboratorio

Enfermería: RN, LVN, CNA

Ortoptico- Cuidado de los Ojos Especializado

Ortopédico/Prostético

Farmacéutico

Apoyo Medico Misceláneo y Servicios

Opciones Residenciales

Hogares de Grupo

Servicios de Crisis

Prevención de Crisis e Intervención

Equipo de Crisis de Guardia

Servicios de Salud Mental

Consejería

Terapia de Salud Mental – psicóloga, psiquiatra, LMFT, MSW, etc.

Prevención de Crisis / Intervención

Equipo de Crisis de Guardia

Servicios Profesionales – si se establece la necesidad como parte del cuidado del niño

Abogado / servicios legales

Gestión Financiera / Recursos Humanos

Funeral

Interprete / Traducción

Evaluación Interdisciplinaria

Suministros

Pañales o Depends (niños mas grandes, adolescentes)

Otros suministros reemplazables necesarios debido a la discapacidad

Terapias

Terapias de Comportamiento tales como ABA,
Floortime, etc.

Terapia Ocupacional

Terapia Física

Terapia de Habla

Otras Terapias Médicas

Terapia Recreacional (limitada)

Música / Terapia de Arte (limitada)

